



2018- Año del Centenario de "la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Abril de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0026-00000522 de la Firma **El Estanco**.

Que corresponde a la compra de resmas de papel, insumo necesario para las actividades académico-administrativas de esta Unidad Académica.

Que el presente gasto será asumido con fondos Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

R E S U E L V E

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0026-00000522 de la Firma **El Estanco** correspondiente a un monto de **\$ 4.356** (pesos cuatro mil trescientos cincuenta y seis) a la compra de resmas de papel, insumo necesario para las actividades académico-administrativas de esta Unidad Académica.

Art.2º) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplicc ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 217/18

[Handwritten signature of Msc. Antonia L. Blanco]
Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.